

## COMUNICADO

El Suscrito Director Ejecutivo del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP a las Federaciones, Uniones, Centrales de Cooperativas, a las Cooperativas, sus afiliadas y afiliados, y al público en general **COMUNICA:** 1.- Que debido a la confirmación de varios casos de COVID-19 en este consejo y para garantizar y salvaguardar la vida y la salud, tanto de las personas que nos visitan, así como del personal que labora en nuestra Institución; se suspenden las labores presenciales a partir del martes dos (2) al lunes ocho (8) de febrero del presente año 2021. 2. Los días antes indicados se consideran inhábiles para efectos de trámites legales. - 3. El personal del CONSUCOOP debe permanecer realizando teletrabajo y estar atento a las instrucciones que se emitan.

Tegucigalpa, M.D.C. 1 de febrero del 2021.

  
Director Ejecutivo  
CONSUCOOP

